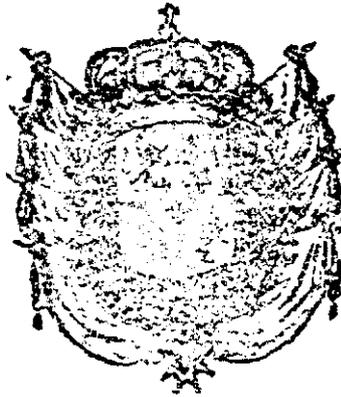


Se suscribe á este Boletín, que sale los Miércoles y Sábados en la imprenta y librería de la VIDA DE SANTAMARÍA, á 10 rs. mensuales llevado á las casas de los señores suscritores.



En las provincias 10 reales al mes franco de porte.

Los avisos ó artículos se remitirán á la redaccion francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN

OFICIAL

LA PROVINCIA DE ALMERIA.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO POLITICO DE LA HISMA.

Circular núm. 259.

El Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernacion de la Peninsula con fecha 5 del actual, comunica á este Gobierno político los Reales decretos que siguen.

« Por el Ministerio de Gracia y Justicia se ha comunicado á este de la Gobernacion de la peninsula el Real decreto siguiente.—Atendiendo á las razones que me ha expuesto D. Ramón María Narváez, Duque de Valencia, mi Ministro de la Guerra, interino de Estado y Presidente del Consejo de Ministros, vengo en admitirle la renuncia que me ha hecho de los expresados cargos, quedando sumamente satisfecha de la acrisolada lealtad, acierto y patriotismo con que los ha desempeñado. Dado en Palacio á cinco de Abril de mil ochocientos cuarenta y seis.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia, Pedro de Egaña.—Y de Real orden lo traslado á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes.»

« Por el Ministerio de Gracia y Justicia se ha comunicado á este de la Gobernacion de la Peninsula el Real decreto siguiente.—Teniendo en consideracion el merito, relevantes servicios y circunstancias de D. Javier de Isturiz, Senador del Reino, vengo en nombrarle Ministro de Estado y Presidente del

Consejo de Ministros.—Dado en Palacio á cinco de Abril de mil ochocientos cuarenta y seis.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia, Pedro de Egaña.—Y de Real orden lo traslado á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes.

« Por el Ministerio de Gracia y Justicia se ha comunicado á este de la Gobernacion de la Peninsula, el Real decreto siguiente.—Teniendo en consideracion las razones que me han espuesto D. Francisco de Paula Orlando Ministro de Hacienda y D. Javier de Burgos, de la Gobernacion de la Peninsula, vengo en admitirles la dimision que me han hecho de sus respectivos Ministerios, quedando muy satisfecha de la lealtad y celo con que los han desempeñado.—Dado en Palacio á cinco de Abril de mil ochocientos cuarenta y seis.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia, Pedro de Egaña.—De Real orden lo traslado á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes.»

« Por la Presidencia del Consejo de Ministros se ha comunicado á este Ministerio el Real decreto siguiente.—Vengo en resolver que se encargue interinamente del Despacho del Ministerio de la Gobernacion de la Peninsula, el Subsecretario del mismo D. Juan Felipe Martínez.—Dado en Palacio á cinco de Abril de mil ochocientos cuarenta y seis.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Estado, Presidente del Consejo de M.—

nistros. Javier de Latorre.—V. de Real orden lo traslado a V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes.

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín para su correspondiente publicidad. Almería 11 de Abril de 1846.—Joaquin de Vilches.

Núm. 240.

En 7 del corriente desertó del presidio de la carretera de Motril el conlinado Francisco Martín Rubio, natural de Dalías.

Los Alcaldes y Comisarios de seguridad pública de esta provincia, procederán á su busca y captura, y si se consiguiese, remitirlo al Sr. Gefe político de Granada con las seguridades correspondientes, dandome oportuno aviso. Sus señas se espresan á continuación. Almería 11 de Abril de 1846.—Joaquin de Vilches.

Señas.

Edad 25 años, estatura 5 pies, pelo castaño ojos idem, nariz regular barba poca, cara redonda, color blanco.

Núm. 241.

En la noche del 28 de Marzo último, fueron robadas en dos casas de campo situadas en el paraje de los alamicos término de Velez Rubio, un par de mulas y un par de burras de la propiedad de Gines Alcazar Aranega y de Diego de Gea labradores en dicho sitio, cuyas señas se espresan á continuación. Los Alcaldes y Comisarios de seguridad pública, practicarán eficaces diligencias por si se hallasen en sus respectivas jurisdicciones, en cuyo caso capturarán á los conductores y conducirán al Juzgado de 1.ª Instancia de dicha Villa de Velez Rubio, dandome oportuno aviso. Almería 11 de Abril de 1846.—Joaquin de Vilches.

Señas de las bestias robadas.

Una mula mediana de 5 años, pelo castaño obscuro, un macho mediano de 5 años, pelo castaño claro.

Dos burras una de 9 años y otra de 12, y ambas pelo rucio.

Por el Ministerio de la Gobernacion de la Peninsula con Real orden de 24 de Marzo ultimo, se ha remitido á este Gobierno politico la circular de la Contaduria general del Reino de 28 de Febrero proximo pasado, relativa á la ejecucion de la Real orden espedida por el Ministerio de Hacienda en 8 del propio mes, y en virtud de la cual el de la Gobernacion se ha hecho cargo de recaudar los productos de los ramos que de él dependen, y del pago de las obligaciones comprendidas en el capitulo 5.º de la ley de presupuestos de 25 de Mayo de 1845. En su consecuencia y para que tenga el debido cumplimiento lo dispuesto por S. M. los Alcaldes y Ayuntamientos tendrán entendido que desde 1.º del citado anterior mes de Marzo, se recaudan por la depositaria de este Gobierno politico los productos del veinte por ciento de propios, del contingente de positos, de las multas impuestas por autoridades dependientes del Ministerio de la Gobernacion, y de atrasos por conceptos suprimidos de arbitrios de escopeteros y de voluntarios realistas; y que el pago por cualquiera de los espresados ramos deberá ejecutarse en dicha depositaria, ya pertenezca á lo corriente ó por devengado de años anteriores. Lo que comunico á los Alcaldes y Ayuntamiento de la provincia para su inteligencia y puntual cumplimiento. Almería 14 de Abril de 1846.—Joaquin de Vilches.

Núm. 245.

A pesar de lo que dispone el artículo 36 de la ley de 8 de Enero de 1845, y lo espresamente prevenido por mi en circular de 9 de Diciembre último número 794, los Alcaldes de los pueblos que á continuación se espresan no cumplieron en su tiempo con la remision á este Gobierno politico de la nota del número de distritos en que se dividieron sus respectivos términos municipales, y los barrios ó calles que comprendan.

Siendo indispensables en estas oficinas las indieadas noticias, prevengo á los Alcaldes actuales, que bajo su mas estrecha responsabilidad, las remitan á mis manos dentro de los tres días siguientes al recibo de esta circular por medio del boletín oficial, reservandome adoptar contra los morosos y los respectivos secretarios de Ayuntamiento las penas correccionales que crea convenientes. Almería 14 de Abril de 1846.—Joaquin de Vilches.

Roquetas.—Adra.—Alhama la Seca.—
Fondon.—Abla.—Albox.—Arboleas.—Sor-
bas.

INTENDENCIA.
Núm. 244.

D. Juan Casaleiz Intendente y Subdelega-
do de Rentas de esta Provincia.—Hago sa-
ber que para el Jueves diez y seis del actual
y de once á doce de su mañana tengo seña-
lado el remate de los derechos de puertas de
todos los artículos que los devenguen á su
entrada en el antiguo término alcabalatorio
por los nueve meses que restan al presente
año, en la cantidad de treinta y tres mil do-
cientos cincuenta rs. nueve mrs. que tiene fi-
jado la Administración de Indirectas, bajo las
condiciones que se establecen en el pliego
que se tendrá de manifiesto, cuyo acto se ce-
lebrará en mi despacho Audiencia. Almería
seis de Abril de mil ochocientos cuarenta y se-
is.—Juan Casaleiz.—José Maria de Seijas.
Insértese.—Vilches.

Inspeccion de Minas,

Relacion de las minas abandonadas en Fe-
brero de 1846 por no haber llenado los In-
teresados los requisitos de Instruccion en la
Inspeccion de minas del distrito de Granada
y Almería.

DENUNCIOS.

Fecha 21 Noviembre, Nombre de la mina
La Isabela, Mineral, Escorias, Parage, Cue-
vas de Chiclana, Término Dalias, Dueño ó
Interesado Francisco Gutierrez, Vecindad,
Dalias.

23 Ontiveros id. Pecho del Cuchillo idem,
Bernardo Espinosa idem.

25 Las Fuentes id. Nacimiento de la Fuen-
tes id. José Ruiz id.

29 San Antonio id, Salitres, id. Antonio
Luque id.

REGISTROS.

29 Julio El pirata fabrica Balsanueva Pre-
sidio D Gregorio Lupion Berja.

2 Agosto Felicidad Zucabrio Tierras de
Martinez Jijola D. Juan Nepomuceno Berbel
Tijola.

6 Triunfo Fabrica Alamillo Turrillas D. Es-
teban Beltrán Adra.

7 Santa Rita Cobre Caleria de Funes Ba-
yarque Vicente Gomez. Churrana.

9 Suerte Vista Fabrica, Tierras de Navarro
Roquetas D. Nicolas Sanchez Berja.

9 Reservada Zucabrio pago del marchai.
Bayarque, José Garcia, Cuyar de Baza.

13 Octubre, Congregacion plomo Barran-
co del celejo. Nijar D. José Jover Almería.

8 Noviembre Vista alegre fabrica Llanos
de Bagaralle. Ragol D. Pedro Gonzalez Iñar

Idem de las que han sido abandonadas sin
demarcar en Febrero de 1846 á solicitud de
sus dueños en la Inspeccion de minas del dis-
trito de Granada y Almería.

1 Febrero Lucifer (a) Consuelo plomo An-
gosturas Albuñol D. Pedro Hurtado Granada.

16 Industria id. Cerro de matisteros Jaral
José Martinez Lucaynena.

16 Mercurio id. id. de la madroña, Lucay-
nena, Antonio Lopez id.

Adra 4 de Marzo de 1846.—V. B. Garcia.
—P. A. D. Secretario José de Aldama.

Insértese.—Vilches.

Abandonadas en Marzo.

Denuncios.—Fecha 2 Agosto de 1845,
Nombre de la mina Imperiosa, Mineral plomo
Parage Calares Término Turón. Dueño ó In-
teresado D. Antonio Sanchez Roda Vecindad
Turón.

6 Octubre Santa Cruz, cobre cerro de co-
lumba, guejar D. José Perez Penido Motril.

7 Idem La embidiable Zucabrio barranco
del agua, Bayarque D. Rafael Rivera Adra.

7 id. San Pedro azogue id. id. Luis Rodri-
guez Bayarque.

8 id. La Abundancia carbon, cortijo nuevo
Tarque D. Pedro Gimenez Granada.

8 id. El infierno, id. id. de manta id. D.
Rafael Rivera Adra.

9 id. La cenicienta 2.ª, plomo calares Tu-
rón El mismo id.

9 id. El Desengaño id. Esparragar id. D.
Juan Simon Guillen Turón.

17 id El niño chiquito escorias fuente Alba
Beyres D. Juan O. Conor Almería.

17 id El mas chico id id id D. Juan Kirk-
patrick. Adra.

17 id. La Rosa id Peñon de Lucaynena El
mismo id,

17 id. El postrero id. Piedras de Arrieta
Tabernas El mismo id.

17 id. El Recuerdo, id. Sierra de Lucayne-
na Lucaynena El mismo id.

17 noviembre La riqueza plomo Loma del
viento Berja D. Nicolas Moreno. id.

25 Diciembre San Juan Escorias pozue-
lo Feliz, Francisco Martinez Ruiz Feliz.

REGISTROS.

12 Agosto Salud de aguillera cobre Mora-
 Les Nacimiento. D. Ramon Blanco Adra.
 9 Octubre San Miguel plomo esparragal
 Turón Juan Escudero Murtas.
 9 id. Alejandro id. id. id. D. José Martín
 Turón.
 9 id. San Antonio id. id. id. José Linares
 Cojallar.
 9 id. Valor id. id. id. don Antonio Martín
 Idalgo Turón.
 25 id. San Juan y san Cristobal cobre so-
 lana del retamar Talará don Juan Lopez
 Alcita Granada.
 30 id. santo Cristo del Bosque hierro pe-
 ñon del Bosque. Escullar Antonio Martínez
 Abrucena.
 Adra 5 de Abril de 1846.—V. B. Garcia
 El Secretario José Ruiz y Ordoñez.
 Insértese.—Vilches.



DENUNCIOS EN MARZO.

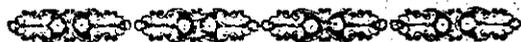
Fecha 5. Nombre de la mina san José, mi-
 neral f. brica, parage loma del viento, tér-
 mino de Dalías, denunciador don José Gar-
 cia Lupion vecino de Dalías.
 6, santo Cristo de calbache, plomo, valien-
 tes, Lanjar, don José Calbache, Lanjar.
 Id., la Sultana, id., Morgana, Berja, Fa-
 bian Herrera, Berja.
 Id., los tres amigos, id., Balsanueva, Pre-
 sidio, Pedro Rodriguez, idem.
 Id., el Acho, id., loma del sueño, Berja,
 Manuel Villegas, idem.
 Id., santo Domingo, id., argive del fraile,
 id., Francisco de Rios, idem.
 Id., san Emilio, id., loma de la hermita,
 presidio, José de Torres, idem.
 10. David, escorias, cerrillo del fraile, Se-
 ron, Fulgencio Robira, Cartagena.
 Id., Rondan, id., guelago, id., el mismo.
 Id., Oliveros, id., esconiste, id, el mismo.
 Id., Carlo magno, id., cantero alto, id.
 Id., Federico, id., id., id.
 Id., Sancho, id., blangues, id., id.
 Id., san Elias, id., canata, id., id.
 Id., Oliveros, id., alcontar, id., don Sil-
 vestre Navas, id.
 Id., Napoleon, id., blangues, id., id.
 Id., Rondan, id., id., id., id.
 Id., Falcon, id., zapos, id., id.
 Id., Avilar, id., esconiste, id., id.
 Id., Aguila, id., anteron, id., id.
 Id., el pájaro, id., en el real, id., id.
 Id., el gorrión, id., callejones, Bayarque,

id., id.
 Id., san Pablo, id., cerro del sayon, Baca-
 res, id.
 Id., san Fulgencio, id., cueva del collado,
 id., id.
 Id., san Leandro, id., sitio del conde, id.
 Id., Saturno 2.º, id., canata, Seron, id.
 Id., el hallazgo, id., sitio de cela, Tijola, id.
 Id., el encuentro id, barranco del hierro,
 Seron id.
 Id., la roseña, id, montenegro, Arsoduz,
 don Rafael Rivera Adra.
 12 san Miguel, id, sitio de las mesas, Ba-
 cares. José Hernandez Benabadux.
 id, san Juan de Dios, id, olla del santísimo
 id, El mismo. id.
 17, Virgen de Gador, plomo, cuesta em-
 pedrada, Berja, Juan Osorio, Berja.
 18, las Animas, cobre, cerro de la piletta,
 Nacimiento, Juan Guzman Berenguel, Oha-
 nes.
 Id. san Salvador, plomo, pinar hermoso
 Serón, don Antonio de Garrigos, Granada
 Id. El Ligerero hierro cerro de los corrales,
 id, don Rafael de Rivera Adra.
 Id. Las flores plomo, alberquillas Berja
 Pedro de flores Alonso Dalías.
 27 La cermina carbon depiedra, barranco
 de olivares, Pedro Martínez, don Miguel
 Granes Adra.
 Id, san José de soler. escorias, cerro de
 monteaguado santeira don Manuel José Soler
 Cuebas de Vera.
 31 La maleza fabrica barranco de la male-
 za Dalías, marcelo maldonado, Dalías,

REGISTROS.

6 Ampliacion a la Gracia, plomo loma de
 la breba presidio José Gonzalez Salmerón
 Berja.
 18 La flor Nitro barranco de las mesas
 Serón don Antonio de Garrigos, Granada,
 Id., ampliacion a santa Susana, plomo, va-
 lientes, Berja, don Mariano Ibarra, Berja.
 Id., mina de la paz, idem, cerro de la mon-
 tera, idem, Isidro Lopez Sanchez, idem.
 Id., san Emilio, idem, pinar hermoso, Se-
 ron, don Antonio de Garrigos, Granada.
 Id., los stos. Martires, cobre, cerro del
 chupon, Escullar, José Lopez Parra, Escu-
 llar.
 Id., san Cayetano, idem, chaparral, idem,
 Cayetano Almena, Beires.

Se continuará.



Imp. de la Viuda de Santamaria.